

## II.

## GLORIAS DE LA CABALLERÍA ESPAÑOLA.

\* La Dirección general de Instrucción pública ha remitido á informe de esta Academia el libro que, con el título de *Glorias de la Caballería española*, ha publicado recientemente el capitán de infantería D. Antonio Gil Álvaro. Acompaña al libro una instancia de su autor solicitando que, con arreglo al Real decreto de 29 de Agosto del año próximo pasado, se disponga la adquisición de los ejemplares que se estimen necesarios con destino á las Bibliotecas públicas, previo informe de nuestro cuerpo literario, según previene aquella soberana disposición.

Sabe la Academia que he protestado varias veces de que se nos encomienden el examen y juicio de obras que traten de Historia militar, por haber en el Ministerio de la Guerra tribunal y jueces competentísimos que puedan dar cuenta y opinión sobre el mérito de ellas, y recomendarlas según ese mismo mérito y el destino que deban recibir para la instrucción del ejército. Ese tribunal existe desde la creación de la Junta Consultiva de Guerra; uno de cuyos más importantes oficios, una de sus más útiles funciones, es el aconsejar á la superioridad sobre asuntos de esa índole. Si entre los estudios de los oficiales del ejército, ocupa un lugar preferente el de la historia, el arte y ciencias militares, ¿cómo no ha de tener aquél en su seno tribunal que examine y juzgue, y yo creo que en última instancia, los trabajos literarios que todas sus clases produzcan con el fin de procurar la enseñanza entre sus compañeros de armas y darse así también á conocer mejor de ellos?

Eso, afortunadamente, ha sucedido ahora con el libro del señor Gil Alvaro, recomendado por la Junta Consultiva de Guerra, tan eficazmente, que se ha concedido á su autor la cruz del Mérito Militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo. El Sr. Gil Alvaro ha creído, sin embargo, que el conocimiento de su libro puede ser, así lo dice en su instancia, de utili-

dad á todas las clases sociales, y lo ha presentado en el Ministerio de Fomento que lo remite á la Academia, según está prevenido en el citado Real decreto de 29 de Agosto del año de 1895. En cumplimiento, pues, de ese mandato y del de nuestro ilustre Director, voy á entrar en el examen del trabajo del capitán señor Gil Alvaro, dando luego 'mi opinión sobre su mérito y sobre las condiciones también, que puedan avalorarle para su difusión por todas las clases, así civiles como militares, de nuestra patria.

No necesito hacer el análisis cualitativo de las partes que componen el libro del Sr. Gil Alvaro, su brevísimo *Preliminar*, que llena 6 páginas, la *Ojeada general*, ligerísima también, de otras 9, y la que pudiera llamarse crónica de los regimientos hoy existentes en España y sus provincias de Ultramar. Ese análisis lo ha hecho en su informe la Junta Consultiva de Guerra y hasta para dar á conocer la composición de tal trabajo. Tampoco, y por igual razón, discutiré el orden seguido en esa última parte de la obra que estoy examinando, el de exponer primero el origen y nombre de los Cuerpos; seguidamente, su escudo de armas, y, por fin, las guerras en que han tomado parte y los principales hechos que han podido ejecutar; hasta la relación de los jefes que los han mandado. Dado el objeto que se ha propuesto el autor, los elogios que le dirige la Junta y la recompensa que le ha otorgado el Ministerio de la Guerra aparecen justificados lo suficiente para no desaprobamos esos modos de exponer tal tema, por grande que pueda considerarse el histórico de un arma que, por su misión y los elementos con que cuenta, ocupa lugar tan importante en la organización de las fuerzas militares de todos los países.

Ese objeto lo revela así el autor del libro en su discurso preliminar. «Para concluir, dice: Mi entusiasmo al historiar brevemente en 1893 las *Glorias de la infantería*; libro que he de ampliar tan notablemente, en plazo no lejano, que puede decirse constituirá uno nuevo; el que me ha guiado narrando las de la Caballería en el presente caso y mi propósito de trabajar, si las circunstancias me lo permiten, por recordar las de la Artillería é Ingenieros, tiene por meta la vulgarización de tan patrióticos estudios entre la clase militar y aun entre la juventud docente de la nación, si tan pobres libros tuvieran la fortuna de correr entre

sus manos y pudieran prepararles para el instante en que la patria tuviera necesidad de su concurso, si bien reconozco aporlo un pequeño grano de arena á empresa tan ardua como es nuestra moderna regeneración.»

Ofrece ese propósito un obstáculo muy difícilmente superable cuando se le encuentra cerca del historiador, sobre todo si este es militar, el de la cita y calificación de tanto general y jefe como figuran en los hechos recientes de nuestro ejército. Por más que los recordados en el libro, en cuyo estudio nos estamos ocupando, sean gloriosos, que por eso se ha escrito, y honren y recomienden á esos generales y jefes que los ejecutaron, es por demás enojosa la tarea de traerlos á un escenario, *visado*, pudiéramos decir, por las pasiones que más se agitan en el corazón humano y más se mueven para aquilatar, pocas veces benévola-mente, el mérito de los que lo ocupan. El Sr. Gil Alvaro, con su experiencia de la vida y el estudio que lleva hecho de la historia de todos tiempos, puede conocer la extensión de ese peligro; y por más que, al parecer, haya podido salvarlo hasta ahora, no debe olvidar que la Historia tiene su perspectiva cual los monumentos que deben contemplarse desde distancias proporcionadas, y como un edificio cualquiera que mal puede dibujarse desde su pórtico. Para hacer observar las dificultades que habrá tenido que vencer el autor de este libro, basta decir que desde S. M. el Rey, á quien lo dedica, y la Reina Regente, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de la Guerra y muchos generales que hoy viven y ejercen influencia no escasa en la gestión política y militar de nuestro país, aparecen con unos motivos ú otros, todos, por supuesto, honrosos, en ese que he llamado escenario y lo es de los mil actos de valor, de pericia y habilidad que constituyen la historia militar de nuestro tiempo.

Cuantos elogios se hagan de las excelencias con que se ha ilustrado la caballería española, resultarán fríos para quienes hayan estudiado con algún detenimiento su brillante historia. No se remonta el Sr. Gil Alvaro á la más remota de nuestra patria, en la que hallaría un signo de la afición de los españoles al ejercicio de la equitación y al uso del caballo para la guerra en el sinnúmero de monedas anteriores y posteriores á la domi-

nación romana. Tampoco se detiene á recordar los servicios prestados por aquella famosa caballería de las Ordenes militares en su época más floreciente, la de la Reconquista cristiana, desde los tiempos de sus respectivas creaciones hasta la guerra y expugnación de Granada en que tomaron parte tan gloriosa.

El Sr. Gil Alvaro parece haberse propuesto tan sólo llamar la atención de la juventud actual sobre lo que de más cerca hiere su vista y puede herir su imaginación, el espectáculo de los regimientos que contempla en las revistas y formaciones y cuyos uniformes admira como las hazañas que revelan los estandartes que los guían, más brillantes por sus girones que por las corbatas que los orlan. Así lo pone de manifiesto en la dedicatoria de su libro á nuestro augusto soberano. «En la idea, dice, de que es labor altamente beneficiosa á los intereses de la patria, presentar á la juventud de las tropas el cuadro de nuestras glorias militares, porque los ejemplos de héroísmo, intrepidez y abnegación avivan el entusiasmo y fortalecen las energías nativas; he bosquejado las épicas tradiciones de la esforzada Caballería española formando un libro que sea como catecismo, donde aprendan nuestros soldados á cuánto los obliga el glorioso pasado de su regimiento y el prestigio de su arma.»

Si se atiende al informe de la Junta Consultiva de Guerra, el Sr. Gil Alvaro ha realizado los propósitos que le llevaron á la composición de su libro, dejando atendidas, en lo posible, las condiciones que se había impuesto, principalmente «la de que las gloriosas tradiciones de la Caballería española, dice la Junta en su informe, figurase en un libro que corriera fácilmente de mano en mano, mostrando á nuestros jinetes á cuánto están obligados por su ilustre abolengo.»

El libro, con efecto, coastituye un volumen de 325 páginas en 8.º mayor, de las que las 27 últimas contienen uno que el autor llama *Cuadro de Honor*, con la lista de los «jefes, oficiales é individuos de tropa que han muerto gloriosamente en el campo de batalla ó á consecuencia de heridas recibidas, y que se citan en esta obra»; otro cuadro que designa los nombres de los generales, jefes y oficiales, citados también en el libro y que viven todavía, y la relación, por fin, de los que se han suscritos á él.

Restando del total esas páginas y las 32 que comprenden la *dedicatoria*, el *Preliminar* y la *Ojeada general*, quedan 266 para el cuerpo de la obra; esto es, para la historia de los 34 regimientos ó escuadrones con que cuenta el arma de Caballería en España.

Ese reducidísimo espacio no es capaz de comprender una narración medianamente extensa para que pueda tomar el carácter histórico, que merece la de un instituto militar de la importancia del que se trata. Esa, sin embargo, ha sido la intención, según se ha visto, del Sr. Gil Alvaro, y si la han respetado y hasta aplaudido la Junta Consultiva y su jefe el Ministro de la Guerra, no es el que suscribe este informe quien se constituya en crítico y censor de tales autoridades. Pero es lo cierto el que, tratándose de historia tan rica en hechos gloriosísimos y de cuyo recuerdo puede sacarse tanta lección para lo presente y para lo porvenir, explicándolo y comentándolo detenida y acertadamente, es lástima que se recurra, para conseguir ese fruto, á compendio tan breve, á un verdadero epítome como el del Sr. Gil Alvaro.

Por lo demás, nuestro autor ha realizado el pensamiento que informa su trabajo, *dentro de lo posible*, como se dice en el acuerdo de la Junta Consultiva de Guerra; y aunque, no sin errores, debidos en parte á las obras de consulta que habrá tenido á mano ó á los datos facilitados por los cuerpos, adoleciendo de pasión y pecando no pocas veces de la inclinación, verdaderamente militar, á la leyenda, ha logrado, según acaba de manifestarse, cumplir con lo que siempre desde años hace ha tenido por un deber en el *oficio* de las armas, científico á la par que práctico. Bien merece el premio que le ha sido otorgado quien, sin dejar incumplidas sus diarias obligaciones, emplea el tiempo que éstas le dejan libre en el estudio y en aprovecharlo para la instrucción de los demás, elevando su espíritu y preparándolo á seguir los nobles ejemplos que evoca.

Ahora bien; esa instrucción no debe ser exclusiva de las clases militares; debe extenderse á todas las del Estado. Se va poniendo de manifiesto en la mayor parte de las grandes naciones, una tendencia, cada día más determinada, á su armamento general, á la constitución militar á que se da generalmente el nombre de *la nación armada*. Y como, por ese mismo motivo, los ejércitos,

que por lo numerosos que se hacen, son más difíciles de manejar, faltos de la cohesión y el espíritu que tanto avaloraba los pequeños de antes, hay una verdadera necesidad de que las masas populares y más todavía las clases superiores, adquieran en la juventud la fuerza moral que sólo podrán obtener con una instrucción adecuada al ejercicio á que las llama la ley, cada día también más y más restrictiva en las exenciones para eludirlo.

Estas consideraciones, en concordancia con las expuestas por el Sr. Gil Alvaro en su libro y en la solicitud con que lo ha remitido al Ministerio de Fomento, aconsejan al que suscribe á recomendar un trabajo, digno, por otro lado, de apoyo por el entusiasmo militar que revela y el estímulo que merece para fomentar el estudio en todas nuestras clases sociales, preparándolas á llenar debidamente su misión al ser llamadas á la defensa de la patria.

Creo, pues, que podría la Academia informar favorablemente la pretensión del capitán Sr. Gil Álvaro, según lo considere en su superior criterio y siempre justa, acertada y reconocida competencia (1).

Madrid, 11 de Diciembre de 1896.

JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHE.

### III.

#### ANTIGÜEDADES DE VALENCIA.

Honrado nuevamente por la Academia con el encargo de informar acerca de la obra *Antigüedades de Valencia*, remitida á este Cuerpo literario por la Dirección general de Instrucción pública

(1) La Academia, completamente conforme con el juicio del Sr. Gómez de Arteché acerca del mérito de la obra, estimó, sin embargo, que no podía proponer al Ministerio de Fomento la adquisición de ejemplares, por oponerse á ello ciertas cláusulas del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.